

ARTURO LONDOÑO JIMENEZ

ALCALDE 2020-2023

**PARTIDO
CAMBIO RADICAL**



PROGRAMA DE GOBIERNO:

**NUESTRO COMPROMISO ES CON
USTEDES, CON SENTIDO HUMANO**

**NUESTRO COMPROMISO ES CON USTEDES, CON
SENTIDO HUMANO**

ARTURO LONDOÑO JIMENEZ
ALCALDE 2020-2023



ARTURO LONDOÑO JIMENEZ
Alcalde 2020-2023
NOROSÍ

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN

Soy Arturo Londoño Jiménez, nacido en el municipio de Norosí el 14 de Abril del año 1982, hijo de la señora Gladis Jiménez Meneses y el señor Arturo Londoño Campuzano (fallecido), quien fuera líder social y dedicó gran parte de su vida a la defensa de los derechos humanos en su territorio, hombre honesto, campesino humilde y trabajador. He conformado mi hogar con Laudis Campo Arbelaez, mi compañera de vida desde hace 16 años, tengo tres hijos, Samuel, Ana Elena y Manuel.

Realice mis estudios de básica primaria, básica secundaria y media vocacional en la Institución Educativa de Norosí, adicionalmente obtuve mis título como Normalista Superior en la Normal Superior de Mompox y como Tecnólogo en Sistemas en el SENA.

A lo largo de mi vida laboral he desempeñado los siguientes cargos: del 2002 al 2007 me desempeñe como Docente en la Institución Educativa de Norosi, del 2008 al 2010 como Administrador del Sisben en la Alcaldía Municipal de Norosí y posteriormente de 2011 al 2018 como Jefe de Presupuesto. Todos estos trabajos los he realizado en mi bello Municipio de Norosí.

Durante toda mi vida me he dedicado a trabajar por los más necesitados, trabaje en el proyecto de construcción de nuestro Municipio al lado de un puñado de hombres y mujeres que hicimos este sueño realidad.

**NUESTRO COMPROMISO ES CON USTEDES, CON
SENTIDO HUMANO**

ARTURO LONDOÑO JIMENEZ

ALCALDE 2020-2023

PARTIDO
CAMBIO RADICAL



Hoy deseo ser alcalde, para continuar trabajando por el desarrollo de nuestro municipio y el bienestar de todas las familias, que día a día luchan por salir adelante y necesitan el apoyo de una administración, que pondré al servicio de mi gente Norosiera.

**NUESTRO COMPROMISO ES CON USTEDES, CON
SENTIDO HUMANO**

ARTURO LONDOÑO JIMENEZ
ALCALDE 2020-2023



2. ANÁLISIS GENERAL DE LA SITUACIÓN DEL MUNICIPIO DE NOROSÍ

3. PLATAFORMA PROGRAMÁTICA

Ejes	Sectores
Social	Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico, Recreación y Deportes, Cultura, Vivienda, Grupos Poblacionales (Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventudes, Adulto Mayor, Víctimas del Conflicto, Discapacidad, Mujer, Etnias)
Económico	Promoción del Desarrollo Económico, Movilidad, Desarrollo Agropecuario, Servicios Públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo
Institucional	Fortalecimiento Institucional, Equipamiento Municipal, Desarrollo Comunitario, Justicia, Seguridad y Convivencia Ciudadana
Ambiental	Medio Ambiente, Gestión del Riesgo de Desastres,

4. PRIORIDADES DE GOBIERNO

**NUESTRO COMPROMISO ES CON USTEDES, CON
SENTIDO HUMANO**

ARTURO LONDOÑO JIMENEZ
ALCALDE 2020-2023



GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE NOROSÍ

Antecedentes del Municipio

Norosí, es uno de los municipios joven del país, solo hasta el próximo 20 de diciembre de 2019 cumplirá los doce (12) años de vida jurídica y en este corto tiempo ha logrado un significativo desarrollo tanto en infraestructura, lo social, cultural, inversiones y reconocimiento desde lo regional, departamental y nacional.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Los objetivos del Programa de Gobierno se presentan a consideración de la comunidad de Norosí, encaminados a implementarlos en el municipio en todos las áreas consideradas como prioritarias para desarrollar integralmente los sectores productivos de la comunidad, desarrollando para ello la participación democrática de sus habitantes, trabajando solidariamente, prevaleciendo el interés general sobre el particular, tomando como base los principios de convivencia pacífica, eficiencia y eficacia administrativa; considerando la voluntad y la vocación municipal como base fundamental para su desarrollo, garantizando los siguientes propósitos:

- Promover y garantizar la participación ciudadana.
- La protección del ambiente para garantizar la sostenibilidad.
- La prestación de los servicios públicos que determina la ley.
- La construcción de las obras que demande el progreso local.
- Impulsar el mejoramiento social y cultural de los habitantes.
- El cumplimiento de las demás funciones que le asigne la Constitución, la Ley, las Ordenanzas, y Acuerdos Municipales.
- Tomar como eje y objetivo fundamental el rescate de valores, el fortalecimiento de la identidad, acompañada de un desarrollo armónico en lo ambiental, económico y que será construido sobre la base de la participación social.

Principios Básicos

Los programas de gobierno tienen su origen en la necesidad de una planeación estratégica, en la obligación de su cumplimiento, para que la comunidad se sienta identificada a través de sus necesidades y quienes se comprometen a administrar, tengan definida una ruta que permita cumplir la voluntad del pueblo, que así lo exige al momento de la elección. De esta manera se debe votar por el programa de gobierno y por una persona con capacidad para hacerlo realidad

**NUESTRO COMPROMISO ES CON USTEDES, CON
SENTIDO HUMANO**

ARTURO LONDOÑO JIMENEZ
ALCALDE 2020-2023



El programa de gobierno que se presenta a la comunidad, consta de principios básicos que consideran un fundamento en lo que se ha expuesto anteriormente, como toda norma de convivencia debe respetarse y cumplirse, por esta razón se enumeran:

- **Coordinación:** Este programa de gobierno se ajusta al Plan de Desarrollo de la Nación y a las políticas públicas departamentales.
- **Participación:** Para su diseño se contó con la participación de todos los sectores de la comunidad, gremios y organizaciones municipales.
- **Integración:** Este programa de Gobierno estuvo abierto a la participación de todas las instituciones del orden Departamental como Nacional, ONGs y sector privado.
- **Publicidad:** Se hará la respectiva socialización del plan una vez sea inscrito en la Registradora Nacional del Estado Civil.

El presente programa de gobierno que se propone al municipio, encarna las necesidades más sentidas de las comunidades, y espera con el apoyo ciudadano lograr solucionarlas de la mejor manera para alcanzar el municipio que se espera.

Acciones Desarrolladas

Para la construcción de este programa de gobierno, se tuvo en cuenta el factor humano, económico y social, que permitió plantear las acciones a desarrollar. El presente programa de gobierno se basó en los documentos base que estratégicamente y de conformidad con las normas legales y constitucionales permitirán mejorar la situación socioeconómica del municipio.

El factor humano se constituyó como el elemento central de este programa de gobierno, como factor vinculante de la sociedad e impulsor de su propio desarrollo. La concertación realizada en este programa se refleja en la preocupación manifestada en las conversaciones que se sostuvieron con los diferentes actores de la comunidad. El presente programa de gobierno se encadenará en la administración con el Plan de Desarrollo, el cual servirá como hoja de ruta para el cumplimiento de los programas y proyectos que busquen el bienestar general.

La explotación de los recursos naturales, el uso de la tecnología en los procesos productivos, el fortalecimiento a las organizaciones agropecuarias, asociaciones, gremios, sector solidario serán aliados importantes en el cumplimiento de este programa de gobierno a través del ejercicio de la administración pública.

El presente programa de gobierno presentado a la comunidad de Norosí, está estructurado a partir de ejes, sectores y proyectos.

**NUESTRO COMPROMISO ES CON USTEDES, CON
SENTIDO HUMANO**



PLATAFORMA PROGRAMATICA

Eje: SOCIAL

Sector: Educación

La educación es un instrumento fundamental que permite a una sociedad alcanzar un alto nivel de integración, crecimiento económico y social. El conocimiento permite la formulación de nuevas políticas y el aprovechamiento de instrumentos tecnológicos y mejorar las competencias del capital humano como base para potencializar el bienestar social.

En el sector educativo municipal no se cuenta con un Plan Educativo Municipal PEM. La institución educativa de Norosí presenta deficiencias en su infraestructura educativa, falta de personal docente y los ambientes de aprendizaje en materia de dotación de laboratorios, mobiliario y equipos.

A pesar de ser uno de los sectores de la administración pública y con mayor presupuesto, la Secretaría de Educación Municipal no cuenta con un Sistema de Información propio que permita medir a través de indicadores la gestión pública. Sin embargo, con el apoyo de la Secretaría de Educación Departamental se encontraron altas de deserción escolar, baja cobertura del transporte escolar y bajo desempeño en las pruebas del saber.

Desde el punto de vista administrativo, la Secretaría de Educación Municipal no cuenta con la capacidad institucional para garantizar un manejo eficiente del Programa de Alimentación Escolar PAE, privando a los escolares de bajo nivel económico de recibir las raciones alimenticias de una mejor manera.

Como un aspecto preocupante, el Sistema de Educación Municipal no cuenta con un Plan de Estímulos a los mejores bachilleres de las instituciones educativas oficiales de tal manera que les facilite el acceso a la educación superior, conllevando a un nivel muy bajo en cuanto a este indicador. Además, tampoco se realiza seguimiento a los egresados.

Con el propósito de alcanzar los resultados proyectados se desarrollarán los siguientes proyectos:

- Gestionar el mejoramiento de la calidad educativa: Incorporar tecnología en los procesos de formación, uso de tableros digitales, TICS, Conectividad, bibliotecas virtuales, implementación de programas de actualización de docentes y directivos docentes.

**NUESTRO COMPROMISO ES CON USTEDES, CON
SENTIDO HUMANO**

ARTURO LONDOÑO JIMENEZ
ALCALDE 2020-2023



- Ampliar la Cobertura Educativa: Ampliación y cualificación de los programas de Alimentación escolar a través de recursos de regalías, mejoramiento del Transporte escolar mediante el proyecto de bicicletas escolares.
- Gestionar el proceso de certificación de aseguramiento de calidad de la secretaria de educación.
- Gestionar los recursos necesarios para completar la planta de personal de la secretaria de educación y cumplir la certificación.
- Gestionar recursos a través de formulación de proyectos en el nivel central destinados a calidad, cobertura e infraestructura
- Fortalecer los PRAES (Proyectos Ambientales Escolares)
- Diseñar el PEM (Plan Educativo Municipal)
- Revisión de los manuales de convivencia y los PEI y operacionalizarlos
- Gestionar la creación del Fondo para la capacitación de los docentes a través de recursos propios y de entidades de reconocimiento nacional.
- Implementación de un sistema de captura y procesamiento de información y estadísticas en red del sistema de educación municipal.
- Permitir la continuidad de los Convenios entre el Municipio y las Universidades que hoy han venido contratado los servicios de Educación Superior para jóvenes del municipio, con la intención de ampliar la cobertura con otras universidades.
- Gestionar la creación de un fondo de educación superior cofinanciado con el Ministerio de Educación.
- Gestionar ante el SENA, Mintic y algunas universidades para impulsar la educación virtual, tanto Técnica, Tecnológica y Profesional
- Apoyar la implementación de programas para las pruebas del SABER (nivel 3,5, 9 y 11)

Sector: Salud

La salud y calidad de vida en general, de un pueblo está determinada por una serie de factores entre los cuales cobran fundamental importancia los servicios públicos, la conservación del medio ambiente, la convivencia, la tranquilidad y las costumbres alimenticias. Por estas razones se desarrollarán programas encaminados a crear conciencia de la importancia de la salud cómo principal elemento de bienestar y calidad de vida.

Planteamiento del Problema:

El municipio no cuenta con ESE Hospital propio, y surgió la necesidad de contratar los servicios con la ESE Hospital Río Viejo, sin embargo, como principal empresa prestadora de servicios de salud presenta algunas dificultades como:

**NUESTRO COMPROMISO ES CON USTEDES, CON
SENTIDO HUMANO**

ARTURO LONDOÑO JIMENEZ
ALCALDE 2020-2023



- No existe un programa diferencial para la atención en Salud de los ciudadanos venezolanos residentes en el municipio.
- Escasa dotación de equipos en los centros de salud de la zona rural
- No hay permanencia de médicos en la zona rural
- Equipos insuficientes para la atención integral en el primer nivel.
- Ausencia de especialistas.
- Saturación del servicio de atención de casos de urgencias sin estar tipificados como tal, ante la carencia de un método de protocolo previo.
- Tardanza en la remisión de pacientes que necesitan un nivel mayor de atención.
- A las personas en situación de discapacidad no se les ofrece un programa especial en Salud.
- No existe un programa de Salud Mental para prevenir y atender el alto nivel de consumo de sustancias psicoactivas, intentos de suicidio, esquizofrenia, entre otros.
- Las campañas de prevención y promoción son insuficientes.
- Limitación en la prestación de servicios de salud en el área rural.
- Deficiencia de las EPS, en la vigilancia de los servicios a sus afiliados.

Desde la Secretaría de Salud Municipal no se llevan a cabo las auditorias del régimen subsidiado, dentro de los programas de prevención y prevención no se logran bajar las tasas de morbilidad y mortalidad municipal

Proyectos:

- Gestionar la creación del hospital de primer nivel en el municipio de Norosí
- Diseñar programas para la atención de personas con discapacidad, que contemplen las siguientes acciones:
 - Construcción de entornos protectores y prevención de la discapacidad.
 - Rehabilitación física y mental, la readaptación psicosocial y ocupacional de las personas con discapacidad
 - Identificar o remover los obstáculos que dificultan a las personas con discapacidad – temporal o permanente- el acceso y la interacción en el medio social en sus dimensiones educativa, productiva, cultural, comunicativa, de salud, trabajo, recreativa, transporte y deporte y en general de participación ciudadana.
- Programa estratégico para la atención y prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- Prevenir enfermedades de transmisión sexual y definir rutas de atención para los portadores de VIH
- Ampliar la cobertura y fortalecer los programas de promoción y prevención.
- Ofrecer una atención integral a la población vulnerable del municipio (niños especiales, víctimas, discapacitados, desplazados, adultos mayores).
- Apoyo a los proyectos del Hospital (salud, en casa, escuelas, hogares comunitarios etc).

**NUESTRO COMPROMISO ES CON USTEDES, CON
SENTIDO HUMANO**

ARTURO LONDOÑO JIMENEZ
ALCALDE 2020-2023



- Firmar convenios interadministrativos con IPS, E.S.E, EPSs, Secretaria Salud Departamental entre otras.
- Habilitar servicios de primer nivel de atención en salud área rural.
- Vigilar el cumplimiento de lo contratado con las EPSs
- Incrementar los ingresos (aumento UPC, servicios privados, facturación FOSYGA etc.)
- Actualizar el SISBEN, para prevenir traumas en el momento de ser utilizado.
- Celebrar convenios para fortalecer los programas de salud pública.
- Garantizar la calidad en la atención en la parte de aseguramiento por parte de los prestadores del régimen subsidiado.
- Mejorar la capacidad de contratación con las EPS (no hay contrato en la red prestadora sobretodo en la mediana y alta complejidad).
- Crear el Observatorio municipal de salud pública de Norosí (en apoyo al SIVIGILA)
- Incrementar la presencia de la ESE en la zona rural, permitiendo una presencia más frecuente de médicos durante la semana en su puesto de Salud.
- Mejorar la infraestructura de la secretaria para ejercer sus funciones.
- Retomar la ejecución de planes de intervención colectiva
- Crear una unidad de atención primaria de atención mental
- Realizar talleres de salud mental y de Promoción y prevención en drogadicción según la ley 1566
- Crear el observatorio municipal de salud publica
- Desarrollar un sistema de información municipal de salud
- Aumentar la oferta de médicos en consulta externa
- Garantizar el acceso al suministro de los medicamentos
- Control de prácticas a los establecimientos de comidas
- En convenio con el departamento, implementar acciones de erradicación de criaderos de mosquitos, vacunación de animales.

Sector: Agua Potable y Saneamiento Básico

Los habitantes del municipio de Norosí desde su creación hasta la actualidad, han vivido sin tener la garantía de la prestación del servicio de agua potable por medio de la línea de conducción hasta el interior de la vivienda. Actualmente el servicio es prestado a través de bombeo directamente de la quebrada Norosí y sin ningún tipo de tratamiento. En los corregimientos de Buena Señá, Casa de Barro y Mina Brisa se utiliza el sistema por gravedad. El corregimiento de Santa Elena utiliza como fuente un pozo artesanal. Las demás veredas toman el agua directamente de sus fuentes hídricas sin ningún tratamiento. Como aspecto preocupante se encuentra la contaminación de las fuentes hídricas por los trabajos auríferos artesanales.

**NUESTRO COMPROMISO ES CON USTEDES, CON
SENTIDO HUMANO**

ARTURO LONDOÑO JIMENEZ
ALCALDE 2020-2023



En conclusión, la prestación del servicio de Agua Potable es afectada por bajos niveles de cobertura, continuidad y calidad; desabastecimiento de fuentes hídricas, falta de operadores especializados y bajos índices de cobro del servicio y de establecimiento de tarifas que correspondan efectivamente a los costos asociados con la prestación del servicio y a los recursos necesarios para asegurar la continuidad y calidad en la prestación de los mismos. Se hace necesario la optimización del Sistema de Acueducto Municipal que permita resolver el problema histórico de desabastecimiento del preciado líquido. Por otro lado, se propone gestionar la primera fase del Plan Maestro de Alcantarillado e implementar un nuevo modelo de recolección, clasificación, reciclaje y disposición final de residuos sólidos.

Proyectos:

- Gestionar ante el Ministerio de Vivienda y todas las fuentes de financiación posibles el diseño y montaje del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado en la zona urbana y rural.
- Implementar estrategias que permitan la optimización del servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos.

Sector: Deportes y Recreación

Se evidencia una débil gestión de la administración municipal en la promoción del deporte y la recreación en el municipio, debido a que no existen suficientes escenarios para diversas disciplinas deportivas, ni parques recreativos, y los existentes se encuentran en mal estado de conservación y no cuentan con la suficiente dotación de implementos para la práctica del deporte y la recreación.

En el municipio de Norosí, no existe personal idóneo que capacite y promueva la práctica del deporte a la población en general, generando que los jóvenes se dediquen a actividades que puedan ir en el desmejoramiento de su calidad de vida, por ejemplo, la vinculación a pandillas, drogadicción, embarazos precoces, que generan descomposición familiar y desintegración del tejido social.

Ante esta situación se proponen los siguientes proyectos de Deportes y Recreación:

Infraestructura Deportiva

- Garantizar el mantenimiento de la infraestructura de escenarios deportivos y construir nuevas canchas deportivas en la zona urbana y rural.
- Gestionar la construcción de una pista de patinaje
- Crear las escuelas de formación en las disciplinas deportivas de mayor relevancia en el municipio

**NUESTRO COMPROMISO ES CON USTEDES, CON
SENTIDO HUMANO**

ARTURO LONDOÑO JIMENEZ
ALCALDE 2020-2023



Fomento Deportivo

- Apoyar la organización de campeonatos en diferentes disciplinas deportivas (dotación y premios)
- Apoyar los juegos entre jóvenes en riesgo con el apoyo de entidades departamentales y nacionales, orientación de profesionales y equipos psicosociales.
- Apoyo a las jornadas municipales saludables
- Habilitar espacios para la práctica del deporte de los discapacitados

Sector: Cultura

En el municipio de Norosí es notable la ineficiencia de una política cultural proyectada a corto, mediano y a largo plazo, con planes, programas y proyectos definidos, lo cual tiene al quehacer cultural del municipio sin rumbo y sin un norte establecido, evidenciado en los pocos, por no decir inexistentes espacios para la investigación, la formación, la creación, producción, distribución, y consumo de los bienes y servicios artísticos y culturales. De igual manera se refleja en el desinterés y desconocimiento colectivo que tienen los ciudadanos respecto a los procesos históricos y culturales que constituyen el patrimonio cultural material e inmaterial, que le dan identidad social y cultural a este municipio, además de la desarticulación del sector cultura con el conjunto de instituciones, organismos y entidades que hacen parte del sector productivo, social y cultural en Norosí.

Institucionalmente; el municipio de Norosí no cuenta con la funcionalidad del Consejo Municipal de Cultura, a pesar de tener múltiples expresiones culturales. En la próxima administración se tendrá de tarea convertir la Cultura en un programa municipal de tal manera que queden sentadas las bases para que se desarrollen proyectos de fortalecimiento. Como principal objetivo se gestionará el mejoramiento de la infraestructura cultural y el apoyo a las escuelas de formación.

- Gestionar la construcción de la Sede Museo de Memoria Histórica.
- Garantizar la financiación de las fiestas patronales y eventos culturales representativos del municipio.
- Creación, fomento y auspicio de Escuelas de Formación Artística, Cultural y Folclórica.
- Apoyar escuelas de formación cultural

Sector Vivienda

El municipio de Norosí presenta un déficit cualitativo y cuantitativo de viviendas. A continuación, presentamos una comparación respecto al nivel departamental y regional.

**NUESTRO COMPROMISO ES CON USTEDES, CON
SENTIDO HUMANO**

ARTURO LONDOÑO JIMENEZ
ALCALDE 2020-2023



Proyectos:

- Gestionar ante el Ministerio de Vivienda y todas las fuentes de financiación posibles para la ejecución de proyectos de viviendas de interés en la zona urbana y rural.
- Implementar estrategias que faciliten procesos de legalización de predios y estudios de títulos que permitan valorizar los bienes de las familias, incrementar los recaudos públicos y proteger el patrimonio de sus propietarios.

Sector Grupos Poblacionales

El municipio requiere una recuperación social hacia el logro del mejoramiento de la calidad de vida y disminución de la extrema pobreza en los grupos poblacionales vulnerables existentes; infancia, mujeres cabeza de hogar, jóvenes, adultos mayores, discapacitados y víctimas del conflicto armado. Este propósito debe integrar beneficios y propiciar condiciones favorables que garanticen una vida digna (educación integral, protección contra violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual, vivienda, empleo, salud, seguridad alimentaria, promoción de la salud y prevención de la enfermedad). Además, se debe buscar la real satisfacción de las necesidades básicas generando así el desarrollo de un estado de bienestar personal, familiar y comunitario.

Consciente de la importancia de rescatar la dignidad y valores la próxima administración se compromete a trabajar de la mano de los múltiples actores sociales (educación, salud, bienestar familiar, agentes educativos, organizaciones comunitarias, iglesia, comisaria de familia) y a interactuar como socios de un compromiso de todos, regidos por la equidad, justicia social, libertad, paz, tolerancia y solidaridad.

Consecuentemente, se priorizará la atención a la satisfacción de las necesidades físicas, materiales, sociales, culturales, recreativas y de protección, mediante la creación de programas y el apoyo a los existentes que impacten en el desarrollo del capital humano y social de la comunidad. Para el mejoramiento integral del tejido social del municipio se plantean los siguientes proyectos:

- Diseño y evaluación de políticas públicas municipales en cada uno de los grupos poblacionales de tal manera que se le garanticen sus derechos y beneficios de manera permanente.
- Fortalecer el Sistema Nacional de Bienestar Familiar a través de diferentes estrategias que garanticen un servicio con calidad en las diferentes unidades de acuerdo a la modalidad (CDI, hogar infantil y hogares de bienestar)
- Creación del hogar de paso atendiendo lo señalado por la ley de infancia y adolescencia.
- Formular, ejecutar y evaluar las políticas sociales que promuevan la familia, juventud y niñez

**NUESTRO COMPROMISO ES CON USTEDES, CON
SENTIDO HUMANO**

ARTURO LONDOÑO JIMENEZ
ALCALDE 2020-2023



- Construir ludotecas para atender a los niños de primera infancia e infancia en juegos tradicionales y el hábito de la lectura.
- Creación del centro de recuperación nutricional articulado con la ESE Hospital Local.
- Brindar atención integral al adulto mayor, mediante la constitución del centro de vida para el adulto mayor.
- Ejecutar la política pública de seguridad alimentaria en la población a través de cadenas y proyectos productivos.
- Reglamentar actividades de salud y educación estrategias de promoción de la salud integral en la juventud y mujeres gestantes.
- Fomentar la organización micro-empresarial en jóvenes, madres cabeza de hogar y familias vulnerables.
- Fortalecer la Comisaría de familia con un equipo idóneo que garantice y reestablezca los derechos de los niñas y niños, adolescentes y familia.
- Apoyar y fortalecer los programas sociales departamentales, nacionales y realizar convenios con entidades internacionales para proteger y garantizar una forma de vida sana de los habitantes del municipio.
- Crear programas sociales de acuerdo al diagnóstico propio del municipio.
- Realizar estudios de caracterización de cada uno de los grupos poblacionales residentes en el municipio para facilitar su identificación, perfil y mejor atención.

Eje: ECONOMICO

Sector: Desarrollo Agropecuario

El municipio de Norosí no es productivo ni competitivo debido a que sus recursos naturales no han sido aprovechados de manera eficiente, las organizaciones de productores como los ganaderos y campesinos practican técnicas de explotación rudimentarias y no existen cadenas productivas que logren generar suficientes ingresos económicos para satisfacer las necesidades básicas de muchas familias en el municipio.

La modernización del sector agropecuario será el motor de desarrollo social y económico del municipio. La administración de **Arturo Londoño Jiménez** trabajará de la mano con la Gobernación de Bolívar y el Ministerio de Agricultura fortalecer el sector agropecuario municipal a través de los siguientes proyectos:

**NUESTRO COMPROMISO ES CON USTEDES, CON
SENTIDO HUMANO**

ARTURO LONDOÑO JIMENEZ
ALCALDE 2020-2023



1. Fortalecimiento de la UMATA, aumentando su presupuesto para asistencia técnica, banco de maquinaria, herramientas, semillas y de tierras.
2. Cofinanciar los estudios técnicos del Distrito de Riego en el municipio y gestionar ante el nivel central su financiación total.
3. Ampliar los convenios de titulación de tierras con el nivel nacional
4. Organizar y legalizar a los productores agropecuarios para su constitución legal y asesoría en la presentación de proyectos productivos.
5. Celebrar un convenio con la Policía Ambiental para prohibir la tala de bosques y todas las acciones que deterioren el ecosistema en la zona rural.
6. Se creará un Fondo Municipal Agropecuario para el respaldo o garantías de créditos de fomento ante el Banco Agrario.
7. Crear las cadenas productivas municipales integradas por los campesinos y ganaderos a quienes se les apoyará para la comercialización y distribución de sus cosechas para su procesamiento.
8. Apoyar proyectos agroindustriales como plantas procesadoras de insumos agropecuarios
9. Construir un centro de acopio y una planta agroindustrial y entregarla en administración a un operador privado para la recolección y transformación de los productos agrícolas, ganaderos y pesqueros del municipio y la región.
10. Implementar proyectos ecoturísticos en alianza con las corporaciones de turismo y agencias de viaje.

Sector: Promoción de Desarrollo Económico

El municipio de Norosí afronta un problema de orden socio-económico, como lo es el comercio informal. Las principales causas que generan este tipo de economía son, el alto índice de desempleo, la carencia de oportunidades de fuentes de ingreso, poca atención al sector agropecuario y comercial y el escaso apoyo de las administraciones públicas para el mejoramiento integral de las condiciones de los comerciantes.

De la informalidad sin control, se han derivado una serie de situaciones que han terminado con la tranquilidad y seguridad para los habitantes del municipio como es el caso del mal uso del espacio público, expendio de alucinógenos, dificultad en la movilidad, contaminación visual y auditiva y evasión de impuestos de industria y comercio.

La administración de Arturo Londoño Jiménez implementará programas de fomento y mejoramiento integral a los comerciantes del municipio a través de los siguientes proyectos:

**NUESTRO COMPROMISO ES CON USTEDES, CON
SENTIDO HUMANO**

ARTURO LONDOÑO JIMENEZ
ALCALDE 2020-2023



Proyectos:

1. Implementar programas y proyectos para desarrollar actividades productivas encuadradas en la Economía Naranja, como: Producción artesanal en madera, fibras vegetales, artículos en cuero, turismo ecológico y producción de dulces autóctonos, cítricos y derivados de frutas exóticas, orientadas a la exportación.
2. Celebrar un convenio con el SENA para fortalecer las competencias de los productores del municipio.
3. Mejorar la organización de los productores del municipio, a través de talleres y asesorías permanentes que les permitan ser más competitivos y participar en las cadenas productivas que se articulen con los proyectos apoyados por la administración pública.
4. Hacer llamado a las empresas para que inviertan en el municipio, otorgándoles condiciones favorables normales legales para el desarrollo de las actividades propias empresariales, otorgándole beneficios tributarios, logístico legales por generación de empleo.

Sector: Servicios Públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo

Respecto a la energía eléctrica se ejercerá control y vigilancia a la empresa Electricaribe para que realice los mantenimientos preventivos respectivos en la Subestación Eléctrica más cercana al municipio, para garantizar la calidad del servicio. Se revisará el convenio de concesión del alumbrado público. Se gestionarán proyectos de energía solar para atender la electrificación rural en las veredas que no cuenten con el servicio.

En términos generales se espera garantizar a los habitantes la prestación del servicio de gas natural y telefonía celular por empresas de servicios públicos de carácter oficial, privado o mixto, o directamente por la administración central del municipio en los casos previstos por la ley.

Finalmente se estará vigilante en el otorgamiento de los subsidios a las personas de los estratos bajos, de tal forma que se garantice la sostenibilidad en la prestación de los servicios. De igual manera se revisará la distribución del otorgamiento de subsidios de agua y gas en el municipio.

Sector: Movilidad

Es innegable que la relación entre movilidad y productividad es directamente proporcional: a mayor movilidad mayor productividad, lo cual crea mayor riqueza y desarrollo, mejor infraestructura y mejor estilo de vida para los habitantes de cualquier comunidad.

**NUESTRO COMPROMISO ES CON USTEDES, CON
SENTIDO HUMANO**

ARTURO LONDOÑO JIMENEZ
ALCALDE 2020-2023



Las vías terciarias del municipio no presentan interconexión y se encuentran en mal estado, no se cuenta con un organismo que regule el tránsito y el transporte en el municipio.

Eje: INSTITUCIONAL

Sector: Fortalecimiento Institucional

La estructura organizacional de la alcaldía municipal presenta problemas estructurales relacionados con la inoperancia de su diseño operacional y la insuficiencia de las agencias estratégicas para la gestión, así como de sus principales procesos e instrumentos, tales como planeación, presupuesto, ordenamiento territorial y catastral, y sistemas de información.

Históricamente, el gobierno municipal ha tendido al crecimiento y a la fragmentación de sus dependencias creando un sistema poco uniforme formado por “ruedas sueltas” que tienden a desconocerse mutuamente y cuya coordinación resulta considerablemente compleja. Esta tendencia a la dispersión organizacional dificulta el uso racional de los recursos públicos, que supone la integración y coordinación de las actividades y servicios existentes.

Con el objeto de garantizar una adecuada coordinación entre los comités sectoriales y la rendición de cuentas de sus compromisos frente al Alcalde, se implementará un sistema de seguimiento y monitoreo al Plan de Desarrollo a través de tableros de control que generen reporte de cumplimiento de metas, los cuales serán analizados y evaluados en las sesiones de los Consejos de Gobierno. En ese orden de ideas se elaborará el presupuesto en función de las metas del Plan de Desarrollo y se articulará con el nuevo Esquema de Ordenamiento Territorial EOT. Esto permitiría al municipio contar con un Sistema de Información Municipal de Gestión Pública que articule los sectores de Hacienda y Planeación históricamente distanciados, implicando alinear en red el Banco de Programas y Proyectos-presupuestación-ejecución presupuestal-planes de acción-Plan Indicativo y demás instrumentos institucionales.

En cuanto a ordenamiento catastral se buscará contar con un mapa catastral que posea información de predios manejado por un mejor Sistema de Información y un mapa digital que maneje todos los niveles de información del municipio, permitiendo mejorar los mecanismos de recaudo al contar información catastral unificada, depurada, validada y actualizada.

Sector: Seguridad y Convivencia

La inseguridad es uno de los principales problemas sociales que aquejan actualmente a muchas comunidades. Estos problemas son causados en parte por la ausencia de oportunidades para las

**NUESTRO COMPROMISO ES CON USTEDES, CON
SENTIDO HUMANO**

ARTURO LONDOÑO JIMENEZ
ALCALDE 2020-2023



personas de escasos recursos económicos, quienes diariamente conviven con el desempleo, desnutrición, discriminación, drogadicción y vulneración de su dignidad.

Uno de los puntos neurálgicos de la inseguridad tiene que ver con la pobreza, gran cantidad de esta población presenta un nivel de vida muy bajo, perciben menos de un salario mínimo mensual legal vigente y tienen dificultades para cubrir sus gastos básicos como pagos de los servicios públicos, educación, ropa, vivienda e incluso para una alimentación básica, comprar medicinas y oportunidades para acceder a la educación superior.

En el contexto local los principales problemas en materia de inseguridad se enmarcan en lo siguiente:

- La drogadicción, específicamente en la población juvenil pues con el paso de los años los jóvenes consumen sustancias alucinógenas a más temprana edad.
- El aumento de casos de violencia intrafamiliar.
- Incremento del abigeato tanto en la zona rural como urbana.
- La proliferación del fenómeno del mototaxismo ha facilitado actos delictivos
- El expendio de sustancias alucinógenas.
- La pérdida de credibilidad hacia la fuerza pública y las autoridades de coerción.

Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito podemos establecer que en el municipio se requiere de un rediseño de la actual política local de seguridad ciudadana ya que no ha respondido a la creciente diversificación e incremento de las manifestaciones de inseguridad, de las percepciones negativas de los pobladores y de un deterioro institucional sin precedentes, razón está que podría llegar a una crisis de seguridad y convivencia.

En la Comisaria de Familia y la Inspección Central de Policía, se atiende los caso de violencia intrafamiliar y querellas entre ciudadanos, pero se hace necesario gestionar proyectos a través de los cuales se facilite el acceso a la justicia a través de programas e iniciativas que promuevan la resolución pacífica de conflictos, orientados a la prevención del delito, tales como un centro de convivencia donde converjan todas las instituciones que de uno otra manera intervengan en la resolución de conflictos.

Proyectos

- Gestionar la creación de la Red de Cooperantes, con el objeto de empoderar a toda la ciudadanía cómo cooperantes de las autoridades militares y de policía
- Instalación de cámaras y alarmas en los sitios de mayor inseguridad
- Conformar redes de apoyo a través de brigadas cívicas y comunitarias con el acompañamiento de las autoridades y dotadas de radios conectado a la frecuencia de la Policía (UHF y VHF), incluyendo ganaderos y comerciantes que deseen adquirir sus equipos.

**NUESTRO COMPROMISO ES CON USTEDES, CON
SENTIDO HUMANO**

ARTURO LONDOÑO JIMENEZ
ALCALDE 2020-2023



Sin embargo, Se debe adquirir una Antena repetidora para garantizar la calidad de la señal hasta zonas de difícil acceso como fincas y barrios populares.

- Gestionar conjuntamente con el departamento y la nación en mejorar la calidad y cantidad de cámaras de seguridad para ser instaladas en los puntos críticos del municipio.
- Desarrollo e implantación de aplicación móvil para la generación de alarmas ciudadanas
- Gestionar la construcción de un centro de convivencia donde funcionen todas las instituciones relacionadas con el tratamiento de la problemática.
- Gestionar la construcción de la subestación de Policía

Sector Desarrollo Comunitario

En relación con la participación comunitaria el municipio de Norosí, denota una debilidad en el liderazgo que la administración ejerce sobre las organizaciones comunitarias como las Juntas de Acción Comunal, los comunales, los grupos de tercera edad, organizaciones juveniles y demás organizaciones de base, que deben cumplir un papel fundamental en los procesos de participación y como actores de construcción de tejido social.

Las organizaciones comunales y grupos comunitarios de base presentan desarticulación entre ellas e individualización en su operación, se hace necesario que el municipio invierta más recursos en la capacitación de los líderes comunitarios pues la inversión que hasta el momento se ha hecho ha sido insuficiente para promover líderes capacitados, emprendedores y con visión de futuro, que muden los vicios de la política tradicional y trasciendan en una democracia requerida para cumplir los propósitos de un Estado justo, próspero y solidario.

La administración municipal requiere urgentemente una política pública real de participación; todo se ha reducido a un relacionamiento individual del alcalde y sus funcionarios, además se hace necesario que el Concejo Municipal y la comunidad interactúen para lograr acabar con las relaciones clientelares y la ausencia de sentido pedagógico y formación democrática.

Actualmente, el municipio cuenta con varias organizaciones de base legalmente constituidas entre las que se encuentran asociaciones de mujeres, campesinos, asociaciones culturales, entre otros organismos comunitarios quienes tienen la intención de participar en los asuntos de la administración. A pesar del número de organizaciones el ejercicio que se hace de la participación comunitaria y ciudadana es muy limitado dada la desarticulación entre las organizaciones y la cultura de una participación representativa y no participativa, en tanto que se elige al representante, pero no se le acompaña en su gestión y las decisiones no son consultadas al interior de las bases comunitarias. Así la gestión y las decisiones terminan en manos de pocos y no de organización.

**NUESTRO COMPROMISO ES CON USTEDES, CON
SENTIDO HUMANO**

ARTURO LONDOÑO JIMENEZ
ALCALDE 2020-2023



La participación ciudadana, es un derecho de toda la ciudadanía que ejerce en la medida en que se relaciona con el Estado, la administración y los demás ciudadanos. Es por ello, que los funcionarios públicos no pueden trabajar aisladamente para beneficios de unos pocos, y sus tomas de decisiones deben ser consensuadas y socializadas, siempre buscando la prevalencia del interés general sobre el particular. En este orden de ideas, los líderes comunales deben construir junto con sus vecinos, amigos y la administración un municipio verdaderamente participativo.

Es deber de los gobernantes garantizar una participación activa de toda la comunidad, de manera directa o a través de sus representantes, que se sientan con capacidad de incidir desde su entorno en decisiones que influyen en las condiciones y la calidad de vida de su municipio.

La política de participación buscará fortalecer las instancias públicas, es decir, que los ciudadanos se involucren de tal manera con las instituciones y el Estado, que esa relación se convierta en un ejercicio recíproco y cotidiano, en el respeto a las funciones y responsabilidades de unos y otros en otras palabras que exista una simbiosis.

Proyectos:

1. Se llevarán a cabo no solamente capacitaciones a los miembros de juntas de acciones comunales, administradoras locales, líderes cívicos y comunitarios, consejeros del CTP (Consejo Territorial de Planeación), sino espacios de participación ciudadana para la construcción de políticas públicas municipales concertadas con la administración pública.
2. Realizar consejos comunales periódicos en el cual la administración municipal no solo hará su Rendición de Cuentas, sino que se proporcionará la oportunidad de participar a todos los representantes de la sociedad civil en dichos eventos, con el propósito de retroalimentar y hacer seguimiento a la gestión pública.
3. El fortalecimiento y capacitación de las Juntas de acción comunal, con el fin de que participen activamente apoyando todas las acciones que se generen en su sector y en las que se desarrollen proyectos, programas comunitarios promoviendo la integración y la participación ciudadana. En consecuencia, las Juntas deberán ser el hilo conductor y motor de impulso en la ejecución de los proyectos como garantía de su sostenibilidad.

Sector: Equipamiento

El municipio no cuenta con una política definida de protección de sus bienes públicos, muchos de los cuales se encuentran en grave estado de deterioro como los cementerios, las plazas de mercado, el matadero municipal y algunos parques.

**NUESTRO COMPROMISO ES CON USTEDES, CON
SENTIDO HUMANO**

ARTURO LONDOÑO JIMENEZ
ALCALDE 2020-2023



Proyectos

- Gestionar la construcción de un matadero público de acuerdo a la norma que regula el sector y los estudios de prefactibilidad y viabilidad, ya que el que opera en el municipio es completamente privado.
- Mantenimiento y arreglo de los cementerios.
- Gestionar la construcción del nuevo Palacio Municipal.
- Gestionar la construcción de una plaza de mercado.
- Gestionar la Construcción de sede de Casa Municipal en la Cabecera Municipal.

Eje: AMBIENTAL

Sector Medio Ambiente

La situación ambiental del municipio no es buena, principalmente por la contaminación generada por la actividad aurífera artesanal, la disposición de aguas residuales y desechos sólidos en los diferentes cuerpos de agua del municipio, motivada en parte por la falta de Alcantarillado, recolección de basuras y la falta de conciencia ambiental de sus habitantes.

Otras fuentes de contaminación son la quema de basuras, situación que se presenta también por la limitada de recolección de basuras en el municipio, la deforestación y la caza de fauna silvestre.

Se proponen los siguientes proyectos ambientales:

- Dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 111 de la ley 99 de 1993 y el artículo 106 de la ley 1151 de 2007 en lo referente a la compra de áreas de importancia estratégica para la conservación de los recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales y veredales.
- Propiciar espacios ecológicos, ambientales, restaurando afluentes, humedales, lagos lagunas, ciénagas
- Disponer adecuadamente los desechos tóxicos y humanos
- Transformar los recursos naturales en una muralla verde que contenga los efectos del calentamiento global y el deterioro ambiental
- Coordinar actividades de control y vigilancia ambientales.
- Descontaminar los cuerpos de agua del municipio

**NUESTRO COMPROMISO ES CON USTEDES, CON
SENTIDO HUMANO**

ARTURO LONDOÑO JIMENEZ
ALCALDE 2020-2023



- Formular e implementar proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción más limpia
- Compra de predios, para la reforestación y conservación del recurso hídrico.
- Incentivos tributarios y no tributarios a quienes conserven dentro de sus fincas, parcelas los bosques.
- Arborización comunitaria de la malla vial, que permitan la estabilización de taludes.
- Exaltar y revivir el día del árbol y del agua, generando una cultura ecológica y de respeto por la naturaleza en nuestra comunidad, que permita llegar a gozar de un ambiente sano.
- Rescatar, mejorar y conservar el entorno de manera armónica y sostenible.
- Construcción de la planta de aguas residuales en el casco urbano.
- Implementar el programa de manejo de residuos sólidos, constituyendo grupos asociados de recicladores.

Sector: Gestión del Riesgo de Desastres

Las funciones de manejo de desastres se encuentran en cabeza de la administración municipal, del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y de manera coordinada con las demás instituciones que hagan parte de este y/o tengan estas funciones.

Por consiguiente, se requiere de la definición de una estrategia territorial para la gestión de riesgos en el municipio y unas políticas de carácter integral que permitan minimizar el impacto ocasionado por los eventos naturales, a través de:

- Diseñar y operacionalizar un mapa de riesgo que permita disminuir la exposición de la población a eventos desastrosos.
- Fortalecer el Comité Municipal de Gestión del Riesgo
- Revisar el Fondo Territorial de Gestión del Riesgo de acuerdo a lo establecido por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo.
- Planificar de una manera adecuada el uso del suelo.
- Realizar un mapa de riesgo del municipio.
- Actualizar el censo de las personas damnificadas por las últimas olas invernales
- Gestionar recursos para el mejoramiento del entorno
- Reubicación y mejoramiento de viviendas.

**NUESTRO COMPROMISO ES CON USTEDES, CON
SENTIDO HUMANO**

ARTURO LONDOÑO JIMENEZ
ALCALDE 2020-2023



PRIORIDADES DE GOBIERNO

Sin desatender ningún sector se dará prioridad a los siguientes sectores, programas y proyectos

SECTOR	PROYECTOS
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	Gestión para la creación de la Red de Cooperantes de las autoridades militares y de policía, instalación de cámaras y alarmas en los sitios de mayor inseguridad, conformación de las redes de apoyo a través de brigadas cívicas y comunitarias e implantación de aplicaciones móviles para la generación de alarmas ciudadanas, construcción de un centro de convivencia donde funcionen todas las instituciones relacionadas con el tratamiento de la problemática, construcción de la subestación de Policía
DESARROLLO ECONOMICO	Se creará la oficina de desarrollo empresarial la cual estará encargada de asesorar la formulación, gestión e implementación de proyectos productivos financiados por fuentes de financiación regional, nacional y de cooperación internacional, oficina de servicio de información de empleo. Se destacan proyectos como el Distrito de Riego y la Planta Agroindustrial operada por concesión.
DESARROLLO AGROPECUARIO	Política Publica Agropecuaria, creación del Fondo Agropecuario Municipal, Mayor acceso a la tierra y al crédito de fomento, constitución de cadenas productivas, apoyo a proyectos productivos agropecuarios

**NUESTRO COMPROMISO ES CON USTEDES, CON
SENTIDO HUMANO**